

Miércoles, 6 de noviembre de 2024

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Acebo

#### **ANUNCIO. Memoria y Proyecto Comunidad Energías Renovables.**

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 29 de julio de 2024, actuando por delegación del Pleno municipal (acuerdo plenario adoptado en su sesión de 30 de mayo de 2024) se acordó tomar en consideración y someter a información pública la Memoria justificativa de la conveniencia y oportunidad del ejercicio de la actividad para la prestación de servicios energéticos (la generación, suministro, consumo, transporte, distribución y almacenamiento de energías renovables, así como servicios de recarga energética, gestión económica y técnica del sistema eléctrico y otros servicios energéticos), a través de una Comunidad de Energías Renovables, a, mediante la fórmula jurídica de Asociación sin ánimo de lucro, al que se acompaña un proyecto de precio y Estatutos.

La Memoria y el proyecto de precio podrá consultarse en las oficinas municipales de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo presentarse alegaciones y reclamaciones ante el Ayuntamiento dentro del citado plazo y por cualquiera de los medios que establece la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.1.c) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Asimismo, se ha acordado someterse a información pública el proyecto de Estatutos de la Comunidad de Energías Renovables a constituir, que podrán consultarse oficinas municipales de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de que cualquier Pyme y/o vecino/vecina de este municipio interesado/a en el proyecto de constitución de Comunidad de Energías Renovables pueda participar como socio-fundador, pudiendo formular alegaciones o sugerencias al proyecto de Estatutos.



# Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0215

Miércoles, 6 de noviembre de 2024

Lo que se hace público, a los efectos oportunos.

Acebo, 29 de octubre de 2024  
Julián Puerto Rodríguez  
ALCALDE - PRESIDENTE

